



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS 27 OCT. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17323/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación "Vida Silvestre Argentina" se propone organizar y desarrollar en forma conjunta con la U.A.R.G. un Curso de Capacitación dirigido a reparticiones provinciales y otras, durante el mes de Noviembre en la localidad de El Chaltén;

Que dentro de este marco de acción se solicita se considere la participación de la Mg. Amanda MANERO como parte del cuerpo de instructores que brindará el curso;

Que obra Despacho N° 138/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar avalar académicamente la realización del Curso de Capacitación mencionado precedentemente como asimismo facilitar la participación de la Mg. MANERO;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR ACADEMICAMENTE la realización de un Curso de Capacitación dirigido a reparticiones provinciales y otras en forma conjunta con la U.A.R.G. organizado por la Fundación "Vida Silvestre Argentina" a realizarse durante el mes de Noviembre, en la localidad de El Chaltén.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la participación de la Mg. Amanda MANERO como parte del cuerpo de instructores que brindará el Curso de Capacitación mencionado en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZÓN Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificársela a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c SubDIRECCION de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

459